

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2680 de fecha 11.11.2010 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por el servicio de sonido e iluminación, para la celebración del "Aniversario de Requínoa", , donde se realizarán actividades en sectores de la comuna y Requínoa centro, los días 22, 24 y 25 de Noviembre de 2010.

FECHA	HORA	LUGAR	ARTISTAS
11/11/2010	15:00 Prueba sonido	Plaza de Armas	3 bandas locales Donko y la Secta
24/11/2010	16:00 Prueba sonido	El Abra	Aguilas Reales Grupo Cochayuyo
25/11/2010	16:00 Prueba sonido	Los Lirios	Ritmo 7 Soles de Trokalan Willy Sabor

El Decreto Alcaldicio N° 2782 de fecha 18.11.2010 que adjudica licitación N° 3656-66-L110, por el servicio de sonido e iluminación en los días 22, 24 y 25 de Noviembre de 2010 y adjudica licitación al Sr. Mario Alberto Allende Olgún, C.I. N° 11.981.552-5, domiciliado en Villa Don Mateo N° 4, Los Parronales, comuna de Olivar, por un monto total de \$ 1.033.333 impuesto incluido.

El Memo N° 665 de fecha 30.11.2010, de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita regularizar contrato de fecha 30.11.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Mario Alberto Allende Olgún. Adjunta Orden de Compra N° 3656-791-SE10.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE contrato de fecha 30.11.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Mario Alberto Allende Olgún, C.I. N° 11.981.552-5, domiciliado en Villa Don Mateo N° 4, Los Parronales, por arriendo de Amplificación e Iluminación en los Show de Aniversario de Requínoa, los días 22, 24 y 25 de Noviembre de 2010, por un monto de 4 1.033.333 impuesto incluido. Adjunta Orden de Compra N° 3656-791-SE10.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004
"Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Actividades Municipales,
Semana de Requinoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
RR.PP – Comunicaciones (1)
Archivo